

Certificación No. \_\_\_\_\_

**LA OFICINA DE PRESUPUESTO**  
En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.4.4

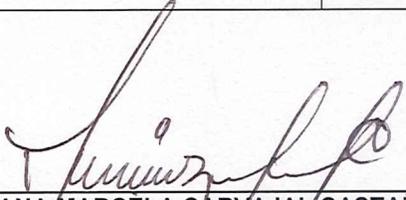
**CERTIFICA**

Que con base en los datos suministrados por el ordenador del gasto (responsable de la información), se elaboró el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), en el cual se encuentra la siguiente Información:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE ASOSUPRO VIGENCIA 2024	
Nombre del bien/servicio a contratar	COORDINAR Y BRINDAR ASESORÍA PROFESIONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG MEDIANTE LA ASISTENCIA, ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL DE ASOSUPRO, FRENTE A LAS HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS Y DOCUMENTACIÓN INTERNA REQUERIDA.
Código(s) UNSPSC	80111600
Descripción consignada en el PAA	COORDINAR Y BRINDAR ASESORÍA PROFESIONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG MEDIANTE LA ASISTENCIA, ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL DE ASOSUPRO, FRENTE A LAS HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS Y DOCUMENTACIÓN INTERNA REQUERIDA.
Modalidad de selección consignada en el PAA	Contratación régimen especial - Régimen especial
Duración estimada del contrato en el PAA	DOCE MESES
Fecha estimada de Inicio en el PAA	ENERO
Responsable en el PAA	DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO

Valor Estimado del bien/servicio registrado en el PAA:	\$ 39,600,000.00
Valor del bien/servicio a contratar por Oficina Contratación:	\$ 39,600,000.00
Fuente(s) de Financiación:	Recursos Propios
Vigencias Futuras:	NO
Estado de la Solicitud de Vigencia Futura:	N/A
Solicitud realizada por:	OFICINA DE CONTRATACION
PAA vigente a la fecha:	PAA publicado en fecha 02/01/2024

Dado en Villavicencio,

  
 \_\_\_\_\_  
 DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO  
 Contadora Asosupro

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

Calle 32 N.º 39 -11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

[direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co) - [info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) - [juridica@asosupro.gov.co](mailto:juridica@asosupro.gov.co)

[www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)